

CIRCULAR **3736**

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIVEL CENTRAL, DIRECCIONES REGIONALES Y OFICINAS DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PUBLICOS.

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: HORARIO ESPECIAL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Corresponde a la Secretaría General, dirigir y coordinar las acciones para el cumplimiento de las políticas, normas y las disposiciones que regulen los procedimientos y trámites de carácter administrativo y financiero de la Superintendencia de Notariado y Registro, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Decreto 2723 de 2014.

En tal sentido, por motivos de las marchas programadas para el día 27 de noviembre de 2019, con el fin de facilitar el desplazamiento a sus casas, se ha dispuesto jornada laboral de 07:00 am a 02:00 pm.

Corresponde a los Registradores y Directores Regionales determinar la aplicación del presente horario en sus dependencias, caso en el cual, informarán a la Dirección Técnica de Registro.

Atentamente,

WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO

Secretario-General

Proyectó: Cindy Contreras – Técnico Administrativo *CC*
Revisó: Nancy Maribel Ordoñez Cáceres – Profesional Especializado *RM*
Aprobó: Andrés Mauricio Espinosa Otero – Director de Talento Humano *AE*

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

